



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

ORDENA ENVIAR PROCESO							
FECHA	PRIMERO (1º) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00277	00
DEMANDANTE	MARIA FATIMA QUINTERO GOMEZ						
DEMANDADO	COLPENSIONES						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por **MARIA FATIMA QUINTERO GOMEZ** en contra de **COLPENSIONES**, de conformidad con el memorial de folios 664 a 732, mediante el cual el apoderado de la parte demandante, allega el comprobante de pago del reajuste de los honorarios a favor del perito designado en audiencia del 8 de octubre de 2021; se ordena remitir el expediente a la **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA**, a fin de que proceda a emitir dictamen de pérdida de la capacidad laboral de la demandante señora MARIA FATIMA QUINTERO GOMEZ, identificada con C.C. 32.277.847, en los términos señalados en dicha audiencia; entidad que deberá verificar en sus extractos bancarios o cuentas bancarias el pagos realizado por las demandadas.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **972b9d96f42f513ac5670b25decc18d8e52f02c9030672e778134130e019220a**

Documento generado en 01/04/2022 01:27:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>